

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

505.299

DECRETO N° 2816
QUILLON, viernes 29 septiembre 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1010
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 28 344 -

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GOBIERNO REGIONAL DEL BIO-BIO

RUT:72.232.500-1

LA SUMA DE \$:4.325.260

Y SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

REINTEGRO DE FONDOS EXCEDENTES DEL AÑO 2017 DEL PROGRAMA "ESCASEZ DEL RECURSO HIDRICO", POR UN MONTO DE \$ 4.325.260.- APROBADO CON DECRETO ALCALDICIO N° 5567 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2023, DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° 53309000991 DEL BANCO ESTADONO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA				CEDITI		
CUENTA 2152601	C.COSTO DENOMINACION Devoluciones	DEBE 4.325.260	HABER	RUT 72232500-1	DCTO. D-5567	
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		4.325.260	72232500-1	C-0	

